e jurados para que junta
mente con el nuestro corregidor
della que se dizen como a convida
nados en las casas de governa
çion della que los dichos
diputados tenian por uso y cos
tumbre durante los años dos me
ses que andar por las calles e casas
e andavan con un fiel e almota
çen e con un nuestro escrivano
poniendo muchas demandas
y cobrandolas a prueva sin el
el nuestro corregidor e justi
mente e muchas vezes lleva
ban de los tratantes muchos
dineros so color de [illegible] tados
[illegible] a las partes e hazian otros
muchos agravios e para que re
medio dello que [illegible]
de algunos del cabildo desa çibdad
se avia fecho una hordenança de
que ante vos se hizo presenta
çion que vos suplica
ba que atento la utilidad e pro
vecho de la hordenança se la manda
semos confirmar e que valga lo que
y acaba a los dichos escrivanos
q